



FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ DE LOS RÍOS TORRES (1 de 1)

Alcalde
Fecha Firma: 23/05/2024
HASH: 6949f975725aa3efdbbe9520a87ebc4

DON FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS TORRES, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA:

HAGO SABER: Que por Decreto 2024-1712, de fecha 22 de mayo de 2024 se ha dictado lo siguiente:

DECRETO

En virtud de las atribuciones que me son conferidas conforme al art. 43 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1996, y con la finalidad de conseguir una mayor eficacia, eficiencia en la tramitación y gestión en los servicios municipales.

Visto que por Decreto número 2817 de 28 de julio de 2023, se resolvió realizar en favor de la Concejal, Doña Reyes Romero González, la delegación de Cooperación Internacional.

Visto que la Sra. Romero González, está de baja laboral por embarazo y va a disfrutar posteriormente de la oportuna licencia de maternidad y que, como consecuencia de ello, no va a poder acometer las tareas asignadas en su delegación o de 2024, ambos inclusive.

Vengo en RESOLVER:

1.- Atribuir temporalmente la delegación de Cooperación Internacional, al quinto Teniente de Alcalde, Don Antonio Marín Luque, hasta la finalización del periodo de licencia por maternidad, de la Sra. Romero González.

2. La Delegación Municipal asignada en virtud de la presente Resolución requerirán de la aceptación por parte del Sr. Quinto Teniente de Alcalde. En todo caso, la delegación se entenderá tácitamente aceptada si en el término de tres días hábiles siguientes, contados desde su notificación, el miembro destinatario de la delegación no hace manifestación expresa ante el órgano delegante de que no acepta la delegación

3.- De la presente resolución se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre, notificándose, además, personalmente a los designados, y se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la presente resolución.

En La Rinconada, a fecha de firma electrónica. El Alcalde, Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres. Por el Secretario General, Moisés Roncero Vilarrubí, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Decretos a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2 e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

En La Rinconada, a fecha de firma electrónica. El Alcalde, Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres. Por el Secretario General, Moisés Roncero Vilarrubí, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Decretos a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2 e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

EL ALCALDE,

Fdo.: Fco. Javier Fernández de los Ríos Torres.

(Código de comprobación de autenticidad al margen)

Cód. Validación: AXEZPSZQYT3KDKRPRK4F06JNZ
Verificación: <https://larinconada.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

